



LAS SEÑORITAS JÓVENES SOCIAS

DEL

# ROPERO DE LOS POBRES

DE LEÓN



LEON

Imp. de los Herederos de Miñón

1893

77

---

---

CON APROBACION SUPERIOR

---

---

f. 1466621

R. 193149



A LAS SEÑORITAS JÓVENES SOCIAS

DEL

## ROPERO DE LOS POBRES DE LEÓN

---

**A**L despedirme de vosotras, Jóvenes carísimas en Cristo, para ocupar el puesto á que inmerecidamente ha querido elevarme la divina Providencia, cumple á mi deber ante todo manifestaros mi satisfacción por los ejemplos de caridad y virtud con que me habéis edificado y mi profunda gratitud por los testimonios de consideración y benevolencia con que me habéis distinguido. Nada he de deciros acerca del sentimiento natural que me causa la separación de esta Ciudad nobilísima y muy principalmente de nuestra amada Conferencia: indudablemente lo penetráis sin necesidad de avivarle con expresión alguna. Pero este senti-

miento resultaría estéril é infructuoso para el que desea únicamente como yo deseo el bien espiritual de vuestras almas y la prosperidad de nuestra Sociedad, y aun debe ahogarse en lo mas hondo del corazón cuando se trata de ejecutar la voluntad divina, de que ya no puedo dudar toda vez que he agotado los medios que Dios nuestro Señor ha dejado acá en la tierra para conocerla. La sola reflexión de que Dios es el que impone el sacrificio de la separación, es para mí la mejor garantía de consuelo y debe ser para vosotras una prenda de la más firme esperanza de que sin los pequeños esfuerzos personales que por mi parte he hecho para fomento de vuestra piedad y bien de los pobres, prosperará nuestra amable y benéfica Sociedad y vosotras iréis creciendo en virtudes, como plantas en ella colocadas y regadas con las purísimas aguas de la caridad que no sabe estar ociosa. Ya me habéis oído muchas

veces que «ni el que planta ni el que riega, es nada, sino que solo Dios es el que da el incremento», como dice el Apóstol, y quedando Dios con vosotras, nada tenéis que temer, puesto que quedáis amparadas con el firmísimo escudo de su Omnipotencia y buena voluntad y constituidas bajo la tutela de vuestro Padre celestial de cuya protección debéis estar segurísimas. Él, pues, os guarde y os sirva de todo consuelo.

No os ocultaré, sin embargo, que las condiciones de vuestra edad y sexo me inspiran algún temor. Jóvenes como soís, estáis en una etapa de la vida en que las ilusiones y juegos de la imaginación pueden fácilmente oscurecer vuestro entendimiento y pervertir vuestro corazón, representándoos el mundo y sus cosas al revés de lo que son en la realidad: nobles y de posición distinguida, estáis espuestas á las vanas exigencias, á la influencia mortífera de una sociedad

que por más ilustración de que blasone, por más alta que se juzgue, está viciada desgraciadamente é infestada con el aliento pestilente de la sensualidad y materialismo que en ella se respira, y viviendo vosotras cerca de su dañina atmósfera, temo francamente que no salga bien librada vuestra inocencia de entre los rudos ataques que habéis de sostener con el mundo y sus secuaces.

A precaveros, pues, de tantos peligros tienden los siguientes últimos, particulares y compendiosos avisos que os da vuestro indigno Presidente de honor:

## COMO JÓVENES

1.º Sed reflexivas y acostumbraos á no obrar por las primeras impresiones: sea la razón seria, no el corazón ciego el motor de vuestras obras y resoluciones: creed fácilmente que os engaña vuestro propio deseo y modo de ver las cosas y

en toda eventualidad consultad con vuestros Directores espirituales.

2.º No queráis llamar la atención de los hombres, porque os sucederá muy al contrario de lo que pensáis: sed atentas sin afectación con todos; pero alejaos de toda relación, sitio ó acto que lesione ó pueda lesionar fácilmente vuestra inocencia y vuestra honra y jamás se vea en vuestros modales, vestidos y porte exterior cosa alguna inmodesta.

3.º No tengáis secretos para vuestras Madres.

## COMO CRISTIANAS

1.º No omitáis nunca vuestras oraciones y acostumbrados ejercicios de piedad y en especial no dejéis de ofrecer a Dios por la mañana todos vuestros pensamientos, palabras y obras y jamás os acostéis sin hacer un acto de contrición de vuestras faltas.

2. Tened á mano sobre vuestra mesa

el Catecismo de doctrina cristiana que aprendísteis en vuestra niñez y os dará luz en medio de tantos errores como estáis espuestas á oír: según lo permitan vuestras ocupaciones, leed los libros de nuestra Biblioteca, no leyendo jamás novelas impropias de una joven sensata y cristiana que no debe alimentar su espíritu con mentiras y ficciones: aun las buenas novelas no debéis leerlas sin consejo favorable de vuestros Directores espirituales.

3.º Procurad estar siempre útilmente ocupadas, no desdeñándoos de instruiros y aun de ejecutar prudentemente los oficios humildes y propios de vuestra condición y sexo.

4.º Tened en cuenta que la paz y felicidad se halla solamente en la virtud y si la buscáis en otra parte, viviréis engañadas.



## COMO SOCIAS

1.º Amad mucho á nuestra Sociedad del *Ropero de los Pobres*, persuadiéndoos que no es solo ni lo primero el bien de estos lo que en ella buscáis, sino el provecho espiritual de vuestras propias almas.

2.º Vivid unidas con el estrecho vínculo de la verdadera caridad y fraternidad sin discordias, sin emulaciones y sin envidias, teniendo en cuenta que la menor y más humilde será la mayor en el reino de los cielos, como dice Nuestro Señor Jesucristo.

3.º No seáis jamás tenaces en defender vuestro juicio y en querer que se haga vuestra voluntad y no la de las demás; pero exponed con entera franqueza en el seno de la Conferencia cuanto creáis conducente á su mayor bien.

4.º Sed puntuales y fieles observantes del Reglamento de la Sociedad.

Más, mucho más quisiera deciros, jóvenes amadísimas en Cristo, pero conio en que la práctica fiel de estos cortos avisos, unidos á vuestra buena educación

y criterio y á los que en otras ocasiones he tenido el honor de daros, contribuirá en gran manera al bien de nuestra Sociedad benéfica y á vuestra propia felicidad. Pero á estos avisos habéis de añadir la oración, medio eficaz para lograr de Dios todo bien. Seguras podéis estar de que os he de tener presentes en mis pobres oraciones, suplicándoos asimismo que os dignéis encomendarme a Dios en las vuestras. Por lo demas ya sabéis que los cristianos nunca se separan en espíritu, puesto que los une una misma fé; y si se ausentan temporalmente en la tierra, es para reunirse eternamente en el cielo. Ójala que después de esta peregrinación tengáis vosotras y tenga yo la satisfacción de decir en el Tribunal de Cristo «Todas las Jóvenes del *Ropero de León*, oh Señor, te han vestido á tí, porque han vestido á tus pobres: todas te han acompañado en tus caminos, todas han seguido tus ejemplos de caridad, todas; y ninguna se ha perdido.» Así sea.

León 2 de Agosto de 1893.

Juan Rodríguez de la Suela.



